lahipotecaria
Tu Banco.Tu Hogar.

4 de junio de 2010

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ave. Federico Boyd y Calle 49
Panamá

Estimado Sr. Brenes:

Por medio de la presente nos complace hacer de su conocimiento que en el día de hoy la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante la Resolución No. 127-2010, ha otorgado Licencia General a Banco La Hipotecaria, S.A. Esta licencia nos permite llevar a cabo el Negocio de Banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquella otras actividades que la Superintendencia autorice.

La Superintendencia de Bancos de Panamá autoriza además mediante esta resolución a Banco La Hipotecaria, S.A. para utilizar la expresión "La Hipotecaria" como denominación comercial.

En base a lo anterior, La Hipotecaria, S.A. ha modificado su Pacto Social y ha cambiado su razón social por el de Banco La Hipotecaria, S.A. iniciando operaciones bancarias a partir del 7 de junio de 2010.

Atentamente,

John Rauschkolb
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General